H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.
Presente.

Con fundamento en los artículos 29 fracción I y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

C O N V O C A

A todos los C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, periodo administrativo 2012-2015, a Sesión ORDINARIA 11/2014 de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **Sábado 28 de Junio del año 2014, a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo,** dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
II. Aprobación del orden del día;
III. Lectura y aprobación del acta 07/2014;
IV. Aprobación del Reglamento para la gestión, administración, zonificación y ordenamiento territorial para el municipio de Jamay, Jalisco;
V. Aprobación de Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Jamay, Jalisco; *(se envió a sus respectivos correos electrónicos)*
VI. Aprobación para conformación del Comité de Gestión Ambiental Municipal;
VII. Aprobación para autorizar subdivisión al C. Antonio Ortega Ortega, del predio ubicado en calle González Ortega #136 y Privada María Jiménez #184-B;
VIII. Aprobación para gasto por la cantidad de $293,850.00 (Doscientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de construcción de baños y línea de agua, en el malecón;
IX. Aprobación de presupuesto para cursos de verano 2014, en Casa de Cultura, por la cantidad de $83,854.00 (Ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.);
X. Aprobación para la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal en Jamay, Jalisco, denominado “Agua Potable y Saneamiento para Jamay” (APOSAJA). *(para completar la información, se envió archivo a sus respectivos correos electrónicos)*

XI. Aprobación para contratación de Empresa Alternativa Gubernamental, S.C. por concepto de Pago de Servicios de asesoría en administración pública de noviembre del 2013 a diciembre del 2014, con un monto de $9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos) mensuales.

XII. Aprobación para autorizar al Presidente Municipal, para que ejerza gastos sin la autorización del Ayuntamiento hasta por la cantidad de $31,885.00

XIII. Puntos Generales;

XIV. Clausura de Sesión.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta al presente, esperando contar con valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Jamay, Jalisco a 26 de junio del 2014.

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN

PRESIDENTE MUNCIPAL